



Palestina: Los cinco Chicos de Hares pasarán 15 años en prisión por un crimen que nunca ocurrió

MARÍA LANDI :: 04/02/2016

El jueves 28 de enero de 2016 los cinco adolescentes conocidos internacionalmente como los Chicos de Hares fueron oficialmente condenados a pasar 15 años en una prisión de la ocupación israelí, por decisión de un tribunal militar de la ocupación, en un territorio ocupado por Israel.

La sentencia fue anunciada tras casi tres años de incertidumbre, desde que Mohammed Suleiman, Mohammed Kleib, Ali Shamlawi, Tamer Suf y Ammar Suf -habitantes del pueblo de Hares en Cisjordania, Palestina- fueron arrestados y acusados de lanzar piedras y de "tentativa de homicidio", después que un coche de colonos israelíes ilegales chocó contra un camión en una carretera cerca de su pueblo. Eso fue a mediados de marzo de 2013, lo que parece un siglo atrás para quien tiene 16 años y está encerrado en una mazmorra por un accidente en el que no tuvo nada que ver, por un crimen que nunca ocurrió.

Leer texto completo

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/palestina-los-cinco-chicos-de